

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL-ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUNTA UN CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 10 de mayo de 2024 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo científico técnicos como Técnico/a de Anatomía Patológica para procesamiento de muestras de pacientes de Ensayos Clínicos de la Unidad de Gestión Clínica de Anatomía Patológica del Hospital Universitario de Jaén.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. Rafael Jesús Luque Barona, jefe de servicio de la Unidad de Gestión Clínica de Anatomía Patológica.
- Dña. Verónica Rodríguez García, gestora de proyectos de FIBAO.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO.

Se constatan que se han recibido once solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, solamente tres de ellas cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria. Tras la valoración de los currículos de los/as candidatos/as, se cita a las candidatas para la realización de una prueba práctica, y para la realización de entrevista personal, tal y como se establecía en las bases de la convocatoria. Sin embargo, una de ellas la rechaza. Una vez realizada la prueba práctica y, la fase de entrevistas, la persona que obtiene el mejor resultado y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato, es:

- Dña. F. López T. (DNI ****4783*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/06/2024 12:42:06	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM326PUUJQFDAH7PV7BX5H7NXCXY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	